

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta. Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo aviso los que no se reclamaren dentro de este plazo.

**PRECIO DE SUSCRICION**  
 En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pta.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18  
**ADMINISTRACION E IMPRENTA**  
 Calle de Victorio 1. y Santa Eulalia. 2  
 Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derecho con arreglo a la siguiente

TARIFA DE INSERCCIONES	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 302 de 29 Obre.)

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**REAL DECRETO**

En atención a las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber desaparecido de Aden (Arabia) la epidemia de peste levantina, cuyo puerto fué declarado sucio en 8 de Marzo del presente año, conforme a lo prevenido en el cap. 11, tit 1.º del reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899; y vistos los artículos 9.º y 72 del mismo reglamento;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer se declaren limpias las procedencias del citado puerto, siendo admitidas a libre plática, siempre que lleguen en buenas condiciones higiénicas, sin accidente sospechoso en la salud de a bordo, con patente limpia visada por Cónsul español, y donde no lo hubiere, por el de otra nación.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Octubre 1900.—Ugarte. —Sres. Gobernadores de las provincias marítimas, y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

(«Gaceta» núm. 300 de 27 Obre.)

**Segunda sección.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

Número 3.750.

**SECRETARIA—NEGOCIADO 1.º**

Por la Dirección general de Administración local, se comunica a este Gobierno lo siguiente:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de queja interpuesto por el Alcalde de Abanilla por no cursar ese Gobierno un recurso de alzada entablado contra la providencia recaída en la reclamación de D. Gabriel Esteve Marco, Depositario municipal, sobre procedimiento de apremio por un descubierto de Instrucción pública; sirvase V. S. informar, remitiendo todos los antecedentes que se relacionen con el asunto y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que considere conducentes a su derecho.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, a los fines que por la Superioridad se ordenan.

Murcia 30 de Octubre de 1900.

El Gobernador interino,  
**Ricardo de Guzmán.**

Número 3.754.

**AJUSTE DE ALCANCES**

**Circular.**

El Sr. Coronel del Regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, residente en Valladolid, con fecha 27 del actual, dice a este Gobierno lo siguiente:

«Terminados los ajustes de individuos de tropa del primer batallón expedicionario a Cuba de este Regimiento, según previene la Real orden de 7 de Marzo último, (D. O. núm. 53), y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21 de la misma, tengo el honor de manifestarlo a V. S. por si se digna disponer su inserción en el *Boletín oficial* de esa provincia, a fin de que puedan los individuos que hayan pertenecido al mismo, solicitar sus alcances por medio de instancia a la Comisión Liquidadora correspondiente, conforme está prevenido. Dios guarde a V. S. muchos años. Valladolid 27 de Octubre de 1900.—El Coronel, José de Villalobos.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.»

Lo que se inserta en este periódico oficial, para que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, procuren dar la mayor publicidad a la presente circular, a fin de que llegue a conocimiento de los interesa-

dos que residan en sus respectivas jurisdicciones.

Murcia 30 de Octubre de 1900.

El Gobernador interino,  
**Ricardo de Guzmán.**

Número 3.755.

**Circular.**

Con esta fecha vuelvo a encargarme del mando de esta provincia, cesando en el mismo, el Sr. Secretario de este Gobierno D. Ricardo de Guzmán y Galtier, que lo desempeñaba interinamente.

Lo que hago público en este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y demás habitantes de la provincia.

Murcia 30 de Octubre de 1900.

El Gobernador,  
**Juan Campoy.**

Número 3.713.

**JEFATURA DE MINAS DE MURCIA**

Número 15.191.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Francisco Gallardo González, en representación de D.ª Trinidad González Cervantes, vecina de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 16 del actual, solicitando se le concedan diez y seis pertenencias para la mina denominada *Abandonada*, de mineral de hierro, sita en término de Mazarrón y diputación de Balsicas, paraje llamado Cabezo de la Umbría alta, en terrenos de herederos del tío Chaparro; lindando por el N. con el Cabezo que nombran de la Cueva Ajumá; al S., L. y P. con terreno montuoso de particulares, cuyos nombres se ignoran; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una calicata que existe en la actualidad en la falda N. del Cabezo Umbría Alta, que linda con la falda S. del Cabezo llamado de la Cueva Ajumá; desde cuyo punto y en dirección S. se medirán 400 metros fijándose la primera estaca; primera a segunda O. 400; segunda a tercera N. 400, y tercera a cuarta L. 400 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 17 de Octubre de 1900.—Antonio Belmar.

Número 3.708.

**JEFATURA DE MINAS DE MURCIA**

Número 15.165.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de la Compañía Franco-Española de las minas de Azufre, vecina de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 3 del actual, solicitando se le concedan cuarenta y ocho pertenencias para la mina denominada *La Encarnación*, de mineral de hierro, sita en término de Caravaca y en tierras de Don Miguel Roselló ó del Estado, diputación de Encarnación ó de Don Pedro; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mismo del registro «San Alejandro», núm. 14.608, ó sea un pozo situado en la orilla del Barranco llamado Urán, y se medirán al S. 100 metros y se fijará la primera estaca; primera a segunda SO. 500; segunda a tercera NO. 800; tercera a cuarta NE. 600; cuarta a quinta SE. 800, y quinta a primera SO. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 13 de Octubre de 1900.—Antonio Belmar.

Número 3.733.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil interino de la provincia, por decreto de esta fecha, se ha servido disponer lo siguiente:

«Resultando de la precedente co-

municación del Sr. Administrador de Hacienda de fecha 19 del actual, que las concesiones mineras que se figuran en primer lugar en la relación de igual fecha que acompaña á aquella, han sido liberadas al amparo del art. 27 del reglamento de 28 de Marzo último: Vengo en acordar su rehabilitación en favor de sus respectivos dueños: Resultando asimismo, de dicha comunicación, desiertas por falta de postor, las subastas celebradas en los días

2, 9 y 16 del corriente mes, en cuanto se refieren á las minas que con dicha nota figuran en segundo lugar en la misma relación antes citada: Vengo en declarar franco y registrable el terreno de dichas concesiones, con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 del reglamento referido. Publíquese este decreto y la relación mencionada en el *Boletín oficial* de la provincia. Murcia 27 de Octubre de 1900.—El Gobernador interino, *R. de Guzmán*.

Relación á que se refiere el anterior decreto.

Número del expediente.	MINAS	Término.	DUEÑOS
------------------------	-------	----------	--------

Minas liberadas.

2.886	Discordia.	Cartagena.	Sodiedad Constanca y Unión.
5.009	Descuido.	Id.	La misma.
993	Tesoro de Carolina.	Unión.	D. Juan Cervantes Ros.
12.565	La Nueva Era.	Lorca.	» Manuel Salas.
11.665	Los Mártires.	Cartagena.	» Abdón Talavera.
13.255	La Fuensanta.	Murcia.	» Tomás Galiana.

Minas cuyo terreno se declara franco.

12.834	Carmen.	Lorca.	D. Manuel Castroverde.
13.209	Cuatro de Julio.	Murcia.	» Tomás Galiana.
13.249	Maruja.	Id.	» Francisco Alcaraz.
13.269	2.º Aguila.	Lorca.	» Servando Delbouille.
13.272	2.º Repullo.	Id.	El mismo.
13.276	2.º Gonzalo.	Id.	El mismo.

Murcia 27 de Octubre de 1900.—Antonio Belmar.

Número 3.735.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 15.158.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Pascual Aroca Gómez, vecino de Cieza, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 1.º del actual, solicitando se le concedan veinticinco pertenencias para la mina denominada *Maria*, de mineral de hierro, sita en término de Jumilla y sitio denominado Cabezo de la Rosa, de los montes del común de vecinos del citado pueblo que se hallan á cargo de la Hacienda, en la parte P. del referido cabezo; lindando por Sur con el registro «Jesús», y por los demás vientos con los expresados terrenos de monte; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho; bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de relación el punto de partida de la mina titulada «Esperanza», núm. 13.944, de D. Diego Jiménez Guardiola; desde este punto y en dirección N. se medirán 550 metros fijándose á su terminación el punto de partida; desde este punto y en dirección también N. se medirán 250 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda E. 250; segunda á tercera S. 500;

tercera á cuarta O. 500; cuarta á quinta N. 500, y de quinta á primera E. 250 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 13 de Octubre de 1900.—Antonio Belmar.

Cuarta sección.

Número 3.730.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Anuncio.

Dispuesto por Real orden de 26 de Julio último, que con sujeción á las bases de la de 26 de Febrero de 1897 se saque á concurso libre la venta de las escampavias «Ardilla», «Guinda», «Garza», «Dolores» y «Flecha» y barquillas «Diligente» y «Rápida», con los pertrechos que se expresan en las relaciones que obran en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso que tendrá lugar solo en esta capital de departamento, ante la Junta que se designará al efecto, el día 30 de Noviem-

bre próximo venidero á las diez y media de su mañana, en el local que ocupa la Biblioteca de este Arsenal, anunciándose el acto en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de las provincias de Barcelona, Baleares, Alicante y Murcia.

Las proposiciones se redactarán en papel sellado de una peseta, clase undécima, y se presentarán en pliego cerrado al Presidente de la Junta media hora antes de la fijada para el concurso, y por separado su cédula personal y un documento en que acrediten haber depositado en la Caja de la Habilitación de la Maestranza de este Arsenal la cantidad de doscientas pesetas para cada uno de los lotes 1.º al 5.º inclusive, ó sean las escampavias, y cien pesetas por cada uno de los 6.º y 7.º que son las barquillas; cuyas cantidades se exigen como garantía para poder tomar parte en el concurso; entendiéndose que las proposiciones podrán referirse á uno ó más lotes, prefiriéndose en igualdad de condiciones á aquellos que abarquen mayor número de ellos; el Excmo. Sr. Capitán general, se reserva el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que no alcancen al precio tipo que se reserva.

Arsenal de Cartagena 20 de Octubre de 1900.—El Secretario, Enrique Robión.

Don Luis Roch y Castellvi, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al marinero de segunda clase de este Arsenal José Sánchez; para que en el plazo de treinta días á contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que por órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, instruye al nombrado José Sánchez, por el delito de haberse excedido de licencia; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dada en el Arsenal de Cartagena á los diez y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos.—Luis Roch.—P. S. M., El Secretario, José Ausejo y Benito.

Quinta sección.

Número 3.747.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.

ANUNCIO

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las citadas clases que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta Delegación de mi cargo, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Día 2 de Noviembre.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Montepío militar y mesadas de supervivencia.

Idem 5.—Remuneratorias, regulares exclaustrados, montepío civil, jubilados y cesantes.

Días 6 y 7.—Todas las clases.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 29 de Octubre de 1900.—El Delegado de Hacienda, Waldo Ferrer.

Sexta sección.

Número 3.721.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMPOS

Don Antonio Valverde Valcárcel, primer Teniente Alcalde de esta villa.

Hago saber: Que hallándose terminado el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria de esta villa para el próximo año 1901, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes comprendidos en el puedan examinarlo y aducir las recla-

maciones que crean precedentes; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no serán atendibles las que formulen.

Campos 24 de Octubre de 1900.— Antonio Valverde.

Número 3.718.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMPOS

Don Antonio Valverde Valcárcel, primer Teniente de Alcalde de esta villa de Campos.

Hago saber: Que terminado el repartimiento de la contribución urbana de edificios y solares de este distrito municipal, para el próximo año 1901, queda expuesto al público en la Secretaría del Muni-

cipio en juicio de agravios por ocho días, á contar desde el día que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en cuyo período podrán los contribuyentes en él comprendidos, aducir las reclamaciones que á su derecho conduzcan, pasado el cual no serán oídos parándoles el consiguiente perjuicio.

Campos 24 de Octubre de 1900.— Antonio Valverde.

Número 3.720.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMPOS

Se hace saber: Que fijado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo

año 1901, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, cuyo plazo comenzará a contarse desde mañana.

Campos 24 de Octubre de 1900.— El primer Teniente Alcalde, Antonio Valverde.

Octava sección.

Número 3.696.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de primera instancia de Cartagena y su partido.

Por el presente edicto hago sa-

ber: Que habiendo renunciado el cargo de Juez municipal de esta ciudad D. Mariano Pérez Septién, por haber sido nombrado Abogado fiscal de la Audiencia de Granada, en cumplimiento de carta-orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Albacete, se anuncia la vacante del referido Juzgado municipal, para que en el término diez días, contados desde la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid», puedan solicitarla los excedentes de ultramar, presentando sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de este Juzgado.

Dado en Cartagena á veinticuatro de Octubre de mil novecientos.— Mariano Luján.—El Secretario de gobierno accidental, Manuel Belda.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Octubre.

Día 2.—Núm. 387.

Primera sección.—Real orden y reglamento para el servicio de coches automóviles por las carreteras.

—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Universidad Central.

Segunda sección.—Informe y decreto recaído en el expediente de expropiación de terrenos para la mina «Caridad».

—Anuncios solicitando pertenencias mineras para las tituladas «Los siete Hermanos», «Jerusalén», «Demetrio», «Julian» y «El Norte».

Cuarta sección.—Anuncio de subasta de la almadraba denominada «Cabo Roig».

—Anuncio para la compra de un caballo para el cuerpo de Carabineros.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda dando instrucciones sobre la forma y fecha en que debe hacerse la matrícula ó padrón de la contribución industrial.

—Providencias conminando con el apremio de primer grado á contribuyentes de la zona 1.ª y 9.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á un tal Angel y Jesús Toribio Salvador.

Día 3.—Núm. 388.

Primera sección.—Real decreto creando una Comisión codificadora de Instrucción pública.

—Anuncio de estar vacante una cátedra en la Universidad Central.

Segunda sección.—Anuncio de haberse encargado del Gobierno de la provincia el Secretario del mismo.

—Circular sobre ajuste de alcances.

—Anuncio para nueva subasta de espartos en la Alcaldía de Totana.

—Circular convocando á nueva elección de habilitado de los Maestros del partido de La Unión.

—Edictos sobre registros de las minas «Quinta» y «2.ª Bófidon».

—Anuncio sobre apertura de clases nocturnas en el Instituto.

Quinta sección.—Relación de compradores de bienes nacionales que deben plazos.

—Circular sobre el impuesto de carruajes de lujo.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Alhama en los meses de Febrero á Mayo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre declaración de herederos que ha interpuesto José Marín Sánchez.

Día 4.—Núm. 389.

Segunda sección.—Circular transcribiendo el Real decreto que dispone la forma en que han de cubrirse las vacantes de Concejales que ocurran por suspensión gubernativa ó judicial.

—Anuncio para subasta de espartos de los montes de Alhama.

—Circular sobre ajuste de alcances.

—Otra para que los maestros que no lo tengan elijan habilitado.

—Otra sobre elección de habilitado del partido judicial de Mula.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «El Aguila», «Enrique», «Cervera» y «Campillo».

Quinta sección.—Relación de industriales que adeudan la contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena abriendo plazo para oír reclamaciones sobre subastas que intenta celebrar.

—Otro de la Alcaldía de Bullas de estar terminado el padrón industrial.

—Otro de Aledo para subasta de los derechos de consumos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de San Vicente contra Juan Lorca y Torregrosa.

—Otras del de La Unión contra Miguel García Granero y Andrés Rodríguez y á un sujeto desconocido para que declare en causa seguida contra José Muñoz Castro.

—Otro del Juzgado de Cartagena contra Antonio Conesa Segado.

—Anuncio de la sociedad Resurrección.

Día 5.—Núm. 390.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Universidad Central.

Segunda sección.—Convocatoria á la Diputación para celebrar sus sesiones.

—Edicto sobre solicitud de devolución de fianza que solicita el corredor de Comercio D. Trinidad Meca.

—Edictos sobre registros mineros de las minas «Cinco Amigos», «San Ramón», «Mas Oquendo», «La Dolores» y «Erviñ».

Tercera sección.—Certificación del precio medio que se fija para las liquidaciones de suministros en el mes de Julio.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra el soldado José Martínez Egea.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes morosos por industrial.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mula para subasta de los consumos.

—Otro de la de Jumilla sobre ignorado paradero de Pedro Olivares Muñoz.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Chinchilla sobre busca de la gitana Fuensanta Flores.

—Otro del de instrucción de Cartagena mandando buscar á Alberto Vinal Caros.

Día 6.—Núm. 391.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Escuela de Artes de Sevilla.

Segunda sección.—Anuncios de registros mineros titulados «Altura», «Jacinto», «León y Albert» y «Cualquier cosa de 1.ª».

Tercera sección.—Certificación de precios que se fijan para las liquidaciones de suministros en el mes de Agosto.

Quinta sección.—Relación de industriales morosos.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena para nueva subasta de la feria.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de La Unión llamando á un tal Juan.

—Otro del de Totana llamando á la testigo Encarnación Hernández Izquierdo.

—Anuncio de la casa de préstamos de la Merced.

Día 7.—Núm. 392.

Segunda Sección.—Anuncio de hallarse atacado de viruela el ganado de Francisco Espin López, vecino de Bullas.

—Anuncio del distrito forestal para suministro de ramaje con destino á los trabajos de defensa de las dunas de Guardamar.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias mineras para las tituladas «La Numancia», «Altura», «Esperancilla» y «Suerte del Zuron».

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda sobre la forma en que ha de hacerse la distribución de los cupos del reparto de la contribución para el año 1901.

Día 9.—Núm. 393.

Primera sección.—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso.

Segunda sección.—Edictos sobre solicitud de pertenencias mineras para las tituladas «Serafina», «Tubal», «San Juan», «Alerta» é «Iluminada».

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero D. Vicente Kindelán.

—Relación de expedientes de minas aprobados y cuyos títulos se expedirán pasados treinta días.

—Anuncio para la provisión de plazas de auxiliares supernumerarios en el Instituto.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda sobre impuesto de alumbrado.

—Providencia conminando con el apremio á contribuyentes de la zona 9.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pacheco de estar terminado el padrón industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan para subasta de una finca á instancia del Procurador Lapuente.

Día 10.—Núm. 394.

Primera sección.—Anuncios para subastas de acopios para las carreteras de Puerto de la Losilla y de Caravaca á Aguilas.

Segunda sección.—Decreto recaído en el expediente de la mina «Segundo Gorrion».

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal de Ingenieros de minas.

—Rectificación del repartimiento de la contribución.

Quinta sección.—Providencia de la Administración declarando incurso en el apremio á contribuyentes de la zona 11.ª

Sexta sección.—Anuncio de segunda subasta del servicio de limpieza en La Unión.

—Otro de subasta de los derechos de consumos de Pinatar.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Francisco Prieto Vidal.

—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral, contra Santos Vidal López.

Día 11.—Núm. 395.

Primera sección.—Anuncios de subastas de acopios para conservación de carreteras.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda y modelos á que han de ajustarse los Ayuntamientos para la confección de los repartos por urbana.

—Providencia declarando incurso en el apremio á los contribuyentes de la zona 10.ª

—Anuncio declarando cesantes á varios Inspectores de la Empresa arrendataria de las contribuciones.

Sexta sección.—Edicto de estar vacante la Secretaría de Fuente-álamo.

—Edicto de la Alcaldía de Archena para nueva subasta de obras de calles.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de La Unión, contra José Capellán Pino.

—Anuncio del Sindicato minero.

Día 12.—Núm. 396.

Primera sección.—Edicto para subasta de acopios para conservación de las carreteras de Murcia á Granada y la de Cieza á Mazarrón.

Segunda sección.—Edicto sobre comprobación de pesos y medidas en el partido judicial de Yecla.

—Edicto sobre elección de habilitado para las clases pasivas del Magisterio.

—Otro disponiendo que no se abonen los haberes á los Maestros que no acrediten haber asistido á las escuelas.

—Edictos sobre registros de las minas «Fen», «La Unión Franco Española», «Esta sil» y «San José».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. Vicente Kindelán.

Quinta sección.—Relación de minas que deben varios trimestres por canon de superficie.

—Edicto de la Comisaría de Guerra de Cartagena, sobre compra de efectos para dicha Factoría.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Mula y Moratalla, de estar terminados los padrones de industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Mula, citando á Joaquín Díaz García.

—Otro del de Caravaca contra Juan Campos Ruiz.

—Requisitoria del de Baza, emplazando al procesado José Alcázar Pérez.

—Anuncio de la empresa de consumos sobre venta exclusiva de sal.

Día 13.—Núm. 397.

Primer sección.—Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército.

Segunda sección.—Circular á los Ayuntamientos para que remitan el presupuesto del año próximo.

—Edicto sobre registros de las minas «El Monje», «Topacio» y «Por si pega».

—Anuncio rectificando el registro de la mina «Guacamayo».

Cuarta sección.—Requisitoria militar llamando al fogonero del acorazado «Victoria» Cipriano Anitín.

—Otro contra Juan Soler Martínez, fogonero del «Emperador Carlos V».

Quinta sección.—Circulares de la Administración de Hacienda sobre cédulas personales y utilidades.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Ulea para subasta del uso público de pesos y medidas.

—Otro del de Yecla sobre estar terminado el padrón industrial.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Cieza para subasta de bienes embargados a Josefa Ramirez Lifante.

—Otro del de Yecla para subasta de bienes a instancias del Procurador D. Vicente Tomás.

—Otro del de San Juan de Murcia, para subasta de bienes a instancia del Procurador Ruiz Garcia.

### Día 14.—Núm. 398.

**Primera seccion.**—Conclusión de la relación de destino que han de proveerse en licenciados del ejército.

**Segunda seccion.**—Edicto sobre solicitud presentada para establecer un depósito flotante de carbón en el puerto de Aguilas.

—Edictos de registros de las minas «Mi Teresa», «La Suerte», «César» y «La Curiosa».

**Cuarta seccion.**—Edicto llamando al soldado Pedro Molina Cánovas.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda sobre los recargos de cuotas de la contribución urbana.

**Sexta seccion.**—Anuncios de estar terminados los padrones de subsidio industrial de los pueblos de Blanca y Calasparra.

—Otro de estar vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena de nueva subasta de obras de reparación general de carreteras.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, emplazando a Pedro López Perea.

### Día 16.—Núm. 399.

**Primera seccion.**—Circular sobre la no residencia en el extranjero de individuos cuyo paradero se interesaba averiguar.

—Programa de un concurso en la Real Academia de ciencias morales.

**Segunda seccion.**—Edictos de registros de las minas «Residuos», «Venus», «Anunciata», «Luisita» y «Ultima Esperanza».

**Tercera seccion.**—Cuenta indocumentada de la Casa de Misericordia.

**Cuarta seccion.**—Edicto de la Comisaria de Guerra de ésta, interesando de los Alcaldes la remisión de ciertos datos sobre mataderos públicos, etc.

—Otro para subasta de suministro de material de acuartelamiento.

—Edictos militares llamando a José López y Marcos Garcia Egea.

**Sexta seccion.**—Extractos de acuerdos del Ayuntamiento de Yecla del mes de Septiembre, y del de Murcia correspondiente a Agosto.

—Anuncio de la Alcaldía de Blanca, para subasta del derecho de pasaje por el puente.

—Edicto de las de Villanueva, Cieza y Totana, sobre terminación del padrón industrial.

**Octava seccion.**—Cédula del Juzgado de San Juan, emplazando a dos carreteros valencianos.

—Requisitoria del de Lorca, contra Cayetano Miñano Martínez.

—Otro del de Cartagena contra Eduardo Garcia.

### Día 17.—Núm. 400.

**Primera seccion.**—Reglamento provisional del impuesto sobre el consumo de gas.

**Segunda seccion.**—Edictos de registros para las minas «Resurrección», «La Garita», «Rupertan», «Torrijos» y «Rafaela y José».

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Higuera de Expositos de Cartagena.

**Cuarta seccion.**—Anuncio para subasta de la almadraba «Gala del Charco».

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Blanca para subasta del arbitrio de Casa rastro.

—Edictos de las de Fuente-álamo, Abarán, Moratalla y Mazarrón de estar terminado el padrón industrial.

—Otro de la de Murcia para juntamento del hereditario del Raal viejo.

—Otro de Abanilla para subasta de los consumos.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de La Unión emplazando a Antonio Rodriguez Alarcón.

—Otro del de Mula contra Juan Torres Vivo.

—Otro de Cartagena contra Carmen Hidalgo Polo.

### Día 18.—Núm. 401.

**Primera seccion.**—Modelos del reglamento del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad.

**Segunda seccion.**—Edictos de registros de las minas «San Pascual», «General», «Santa Matilde», «Carmencita» y «Nuestra Señora de las Maravillas».

**Tercera seccion.**—Cuenta del Hospital provincial.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de

Librilla de estar terminado el padrón industrial.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de la Catedral emplazando a los parientes del demente Salvador Cabido Almeri.

### Día 19.—Núm. 402.

**Segunda seccion.**—Edictos de registros de las minas «La Cruz de Caravaca», «Mala Cara», «Eleuterio» y «La Buena Sombra».

**Quinta seccion.**—Anuncio para subasta de pastos de los montes de los pueblos de Abarán, Blanca, Calasparra, etc. etc.

—Circular aclaratoria sobre atribuciones de los Administradores de la Compañía arrendataria de tabacos en la inspección del Timbre.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Junilla para enajenar máquinas y efectos de una fábrica de luz eléctrica.

—Edictos de las Alcaldías de Fortuna y Molina de estar terminado el padrón industrial.

**Octava seccion.**—Edictos de los Juzgados de Cartagena contra José María Garcia Martínez y al dueño de un perro.

—Otro de la Catedral llamando a Pío Molina Avellaneda.

—Otro de La Unión contra Salvador Vera López.

—Otro del de Lorca contra Juan José Cortés Martínez y otros.

—Otro de Totana citando a D. Francisco Ferrer.

### Día 20.—Núm. 403.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil para que los Alcaldes de los pueblos remitan relación de los términos que se hallan invadidos de langosta.

—Anuncio para segunda subasta de la caza de varios pueblos.

—Otra para tercera subasta de pastos.

—Relación de operaciones facultativas que han de practicar el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez.

—Anuncios de solicitud de pertenencias para las minas «Caridad», «Rosa» y «Monóvar».

—Edicto sobre adjudicación de la mina «Esperanza» a D. Andrés Avelino Tarin.

**Sexta seccion.**—Anuncio de subasta del arbitrio sobre sacrificio de reses en Yecla.

—Otro de la Alcaldía de Murcia convocando a un juntamento.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de una casa a instancias de Morote.

### Día 21.—Núm. 404.

**Primera seccion.**—Real orden recomendando a las Comisiones provinciales teagan en cuenta los servicios de los médicos titulares de Filipinas al hacer los nombramientos de Médicos de las Comisiones mixtas.

—Otra recomendando la adquisición por los Ayuntamientos de la talla inventada por D. Gumersindo Cobos.

—Otra del Ministerio de Marina sobre constitución de Circuitos de recreo.

—Programa de un concurso por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**Segunda seccion.**—Edicto para subasta de leñas de monte bajo de los montes de Lorca.

—Edictos de registros de las minas «Murcia» y «La Gala».

**Tercera seccion.**—Cuentas de la Academia de Bellas Artes y de la Casa provincial.

**Cuarta seccion.**—Anuncio para subasta de suministro de madera para el crucero «Cataluña».

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Yecla de estar terminado el padrón industrial.

—Otros de la misma corporación para subastas de los arbitrios sobre puestos públicos y puestos de carnicería.

—Otro de Pacheco para subasta de los consumos sin la sal.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de San Juan emplazando a Agustín Baldo Murcia entendido por el Mora.

### Día 23.—Núm. 405.

**Primera seccion.**—Real orden disponiendo que se faciliten bagajes a los individuos del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

—Otra declarando no puedan ser nombrados habilitados del Magisterio los que hasta ahora eran cajeros de Instrucción pública.

**Cuarta seccion.**—Nota de las compras verificadas en las factorías de utensilios y subsistencias.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Administración de Hacienda convocando a los gremios para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores.

—Edicto de la Delegación sobre nombramiento de Habilitado del partido de Yecla.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en los meses de Marzo a Agosto.

—Anuncio de estar vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Jumilla.

—Otro de la misma procedencia de estar terminado el padrón industrial.

—Otro del Ayuntamiento de Yecla de subasta del alumbrado de petróleo.

—Anuncio de la Sucursal del Banco.

### Día 24.—Núm. 406.

**Tercera seccion.**—Cuenta de la Casa provincial.

**Cuarta seccion.**—Edicto de nueva subasta de ropas con destino al Hospital.

—Otro de la Comandancia de Carabineros para la compra de un caballo.

—Relación de individuos pertenecientes a la inscripción marítima.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para subasta del alumbrado público.

—Certificación de los acuerdos tomados por la Junta municipal y Ayuntamiento de Aguilas.

—Anuncio de subasta de los consumos de Molina.

—Otro de subasta de la lonja y mercado de la plaza del Parque de Cartagena.

—Otro de la Alcaldía de Molina para depurar los servicios prestados por el cabo de la Guardia civil de dicho puesto D. Félix Rubio Macias.

—Edictos de las Alcaldías de Cieza, Archena, Murcia, Mula, Abanilla y Caravaca sobre padrón industrial y presupuestos.

—Anuncio del Provisorato sobre ignorado paradero de D. Serafin Moreno de Alba.

### Día 25.—Núm. 407.

**Segunda seccion.**—Edicto convocando a la Diputación.

**Tercera seccion.**—Cuenta del Manicomio y Casa de Misericordia.

**Cuarta seccion.**—Edicto llamando al marinero Vicente Farrús Merrús.

—Relación de individuos pertenecientes a la inscripción marítima.

**Sexta seccion.**—Anuncio y condiciones para la subasta del Matadero de Cartagena.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para varias subastas.

—Otro de la Alcaldía de Archena de estar terminado el padrón industrial.

**Octava seccion.**—Edictos de los Juzgados de Cartagena emplazando a Fernando Rodríguez Aguilar, a Antonio Salmerón Aguilar y otros.

### Día 26.—Núm. 408.

**Segunda seccion.**—Anuncios de registros de las minas «Casualidad» y «Divina Providencia».

**Cuarta seccion.**—Subasta de conducción de pólvoras a las plazas de Ceuta y Cádiz.

—Edicto llamando al soldado Joaquín Abad Márquez.

—Relación de individuos pertenecientes a la inscripción marítima.

**Quinta seccion.**—Providencia declarando incurso en el apremio a contribuyentes de la zona 2.<sup>a</sup>

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Agosto.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula llamando a un tal Pepe el Cachorro.

### Día 27.—Núm. 409.

**Cuarta seccion.**—Relación de individuos pertenecientes a la inscripción marítima.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Abarán para subasta de los derechos de consumo.

—Otro de Lorca de estar vacante la plaza de Secretario.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre cese del Procurador D. Pedro Cebrián Meoro.

### Día 28.—Núm. 410.

**Primera seccion.**—Real orden declarando limpias las procedencias de Lorenzo Márquez.

—Circular sobre la forma en que los médicos han de remitir los estados demográficos.

**Segunda seccion.**—Edictos de registros de las minas «Luz», «Marciala», «Salvadora», «Casualidad» y «San Federico».

**Quinta seccion.**—Edicto sobre nombramiento de auxiliar del recaudador de la zona 3.<sup>a</sup>

—Otro con los días en que se ha de cobrar la contribución del 4.<sup>o</sup> trimestre de 1900 en toda la provincia.

**Sexta seccion.**—Edictos de las Alcaldías de Cartagena y Bullas señalando plazo para las reclamaciones sobre ciertas subastas que intentan celebrar.

—Edictos de Pacheco, San Javier,

Ojós, Pliego, y Albudeite sobre padrón industrial.

—Otro de la Alcaldía de Moratalla de estar vacante la plaza de Secretario.

—Otro de la de Cieza convocando a junta para aprobar el presupuesto celulario.

—Extracto de acuerdos de los Ayuntamientos de La Unión y Abanilla.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Rafael Lledó (a) Mallorquino.

—Edictos de los Juzgados de La Catedral y San Juan de Murcia contra Aurelio Martínez de Céspedes y Benito Balsalobre Carceles.

—Otro de Mula emplazando a Antonio Hernández Garcia.

—Anuncio de la Sociedad de Tranvías de Cartagena.

### Día 30.—Núm. 411.

**Segunda seccion.**—Circular sobre contrastación de pesas y medidas.

—Edictos de registros mineros para las tituladas «San Miguel», «El Mausser» y «Lo Deseaba».

**Tercera seccion.**—Cuenta del Hospital provincial.

**Quinta seccion.**—Anuncio para subasta construcción de una caseta para los Carabineros en el paraje llamado Puntas.

—Edicto emplazando a D.<sup>a</sup> Trinidad Baquero y D. Diego Abellán.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en Junio, Julio y Agosto.

—Edicto de estar vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilas.

—Otros de Campos y Alguazas relativos al padrón industrial.

—Otro de Mazarrón de estar expuesto el pliego para arrendar el matadero.

—Edictos de la Alcaldía de Jumilla sobre solicitud para explotar un pozo de nieve y otro de estar expuesto al público el proyecto y tarifas para explotación de aguas potables.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de La Unión de haber cesado en el cargo de Procurador D. Dionisio Martínez.

### Día 31.—Núm. 412

**Primera seccion.**—Real orden declarando limpias las procedencias de Adén (Arabia).

**Segunda seccion.**—Circular de la Dirección general de Administración local sobre un recurso de queja interpuesto por el Alcalde de Abanilla.

—Circular de quedar terminados los ajustes de alcances de los individuos de tropa del primer batallón expedicionario de Isabel II.

—Idem encargándose del mando de la provincia el Gobernador propietario D. Juan Campoy.

—Anuncios solicitando pertenencias mineras para las tituladas «Abandonada», «La Encarnación» y «María».

—Decreto declarando franco y registrable el terreno de varias minas.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena sobre subasta de varias escampavías.

—Requisitoria llamando al marinero José Sánchez.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas de esta provincia.

**Sexta seccion.**—Edictos de la Alcaldía de Campos de quedar expuesto al público el reparto de la contribución urbana de edificios y solares, rústica y pecuaria y el proyecto de presupuesto ordinario.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre hallarse vacante la plaza de Juez municipal.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.